PALCO23

COMPETICIONES

El TAD suspende a Escañuela por ocultar datos de la Federación de Tenis al Gobierno

Palco23
24 jun 2015 - 16:27

El Consejo Superior de Deportes (CSD) ha recibido el respaldo del Tribunal Administrativo del Deporte (TAD) en su pulso con José Luis Escañuela. El ente ha suspendido un mes al actual presidente de la Real Federación Española de Tenis (Rfet), porque "de manera repetitiva y con absoluta falta de respeto al ordenamiento legal aplicable (...) ha incumplido las órdenes e instrucciones emanadas del CSD respecto a la facilitación de documentación necesaria para la realización de la auditoría prevista" en la Ley del Deporte.

La decisión del TAD se produce un día después de que el CSD, dependiente del Gobierno, anunciara que mañana enviará a dos funcionarios de la Subdirección General de Deporte Profesional y Control Financiero a la sede de la Federación. El CSD y los auditores a los que contrató para revisar las cuentas del ente federativo denuncian que se les ha negado “información y documentación justificativa” sobre las operaciones realizadas con la Fundación del Tenis Español y con el Observatorio del Tenis Español. En total, se produjo un desembolso mínimo de 700.000 euros que no ha sido acreditado.

Miguel Cardenal, presidente del CSD, ha convocado una reunión con los presidentes de las federaciones territoriales “a fin de que tengan un conocimiento directo de dicha situación y de las actuaciones que, desde este Organismo, estamos llevando a efecto”. “Excede del ámbito económico, al afectar a la imagen del tenis español y del deporte general”, critica el organismo gubernamental sobre la actuación de la Rfet.

https://www.palco23.com/competiciones/el-tad-suspende-a-escanuela-por-ocultar-datos-de-la-federacion-de-tenis-al-gobierno

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

José Luis Escañuela atribuye la polémica a la elección de Gala León como capitana de la Copa Davis.

Las cuentas anuales de 2013 revelan que entre ese ejercicio y el anterior, la Federación acumuló unas pérdidas de 442.449 euros. Entre 2012 y 2013, el presupuesto del organismo pasó de 10,8 millones a 5,7 millones de euros. Las deudas con proveedores, personal y la Administración se situaba en unos 2,6 millones de euros.

Escañuela ha recordado hoy en una comparecencia previa a que se conociera su suspensión que la Federación "tiene auditadas las cuentas de todos los años", atribuyendo la disputa con el CSD a la elección de Gala León como capitana del equipo masculino de la Copa David pese a la oposición de los jugadores. "No tengo problema en marcharme cuando el tenis lo decida, pero no le voy a consentir al señor Cardenal que intente hacerme pasar por un chorizo", ha recriminado.

Sobre las acusaciones de falta de transparencia y nula colaboración, el dirigente ha recordado que en 2013 fue de los primeros en hacer pública una declaración de bienes y de que "hemos requerido en dos ocasiones al CSD a que recogiera estas cuentas auditadas. El notario constata que nadie las recogió. Me someto al Tribunal de Cuentas, hay una propuesta voluntaria en el Parlamento".

https://www.palco23.com/competiciones/el-tad-suspende-a-escanuela-por-ocultar-datos-de-la-federacion-de-tenis-al-gobierno

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.